

## SESIONES ORDINARIAS

2006

## ORDEN DEL DIA N° 1004

## COMISION DE INDUSTRIA

Impreso el día 22 de septiembre de 2006

Término del artículo 113: 3 de octubre de 2006

SUMARIO: **Reconocimiento** de la International Wool Textile Organization al laboratorio de fibras textiles INTA Bariloche, de la localidad de San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro. Expresión de beneplácito. **Canteros**. (3.920-D.-2006.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Industria ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Canteros, por el que se expresa beneplácito por el reconocimiento otorgado al laboratorio de fibras textiles INTA Bariloche, de la provincia de Río Negro, por la International Wool Textile Organization –IWTO–, que lo posiciona entre los mejores del mundo; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el reconocimiento de la International Wool Textile Organization –IWTO–, al laboratorio de fibras textiles INTA Bariloche, ubicado en la localidad de San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro.

Sala de la comisión, 6 de septiembre de 2006.

*Miguel D. Dovená. – Jorge R. Giorgetti.  
– Francisco V. Gutiérrez. – Mauricio  
Macri. – Marina Cassese. – Alberto J.  
Beccani. – Mario F. Bejarano. – Luis G.  
Borsani. – Luis F. J. Cigogna. – Roberto  
R. Costa. – Juan C. Godoy. – Luis A.*

*Ilarregui. – Gustavo A. Marconato. –  
Adriana C. Marino. – Raúl G. Merino.  
– Carlos A. Raimundi. – Graciela Z.  
Rosso. – Aníbal J. Stella.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Industria al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Canteros, cree innecesario abundar en mayores detalles que los expuestos en los fundamentos, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

*Miguel A. Dovená.*

## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El laboratorio de fibras textiles del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) con sede en San Carlos de Bariloche acaba de obtener un reconocimiento que lo posiciona entre los mejores del mundo.

Se trata de un licenciamiento otorgado por la International Wool Textile Organization (IWTO), que incorporó al Laboratorio de Fibras Textiles INTA Bariloche a un selecto grupo del que sólo forman parte 18 laboratorios del globo, entre ellos algunos ubicados en Australia, Francia, Nueva Zelanda, Sudáfrica, España, Inglaterra y Uruguay.

A partir de la distinción, esta área del INTA Bariloche quedó autorizada para emitir certificados de calidad, aceptados mundialmente para transacciones de lana.

Este logro ubica al INTA como referente en el sector de la producción lanera mundial.

Este hecho involucra dos aspectos: por un lado, la acreditación que nos otorgó el Organismo Argentino de Acreditación de la norma ISO 17025 (OAA) (requisitos generales para la competencia de los laboratorios de ensayo y de calibración); por otro, el licenciamiento de la IWTO.

La acreditación es el reconocimiento formal que terceras personas u organizaciones hacen de la competencia técnica del laboratorio (capacidad de sus integrantes, calidad del equipamiento, materiales utilizados y la excelencia de la organización), que, a su vez, garantizan los resultados de los distintos ensayos que se realizan en él.

En este caso lo que se acredita son ensayos que se realizan sobre lana en estado sucio (crudo) o procesada (tops), que sirven para determinar su calidad e indirectamente, fijar su precio.

Recientemente, el laboratorio de fibras textiles INTA Bariloche acreditó un total de ocho normas técnicas IWTO, que se refieren a distintos métodos de determinación de parámetros de la lana.

En 1997, la IWTO estableció que sólo los laboratorios que demostraran conformidad con los requisitos específicos de la norma ISO 17025, acreditados por organizaciones nacionales incluidas en el International Laboratory Accreditation Cooperation (ILAC), podían postularse como laboratorios licenciados IWTO.

INTA Bariloche comenzó su proceso de licenciamiento en 2001, al presentar su Proyecto de Acreditación al Programa de Normas y Acreditación de la Calidad, que financió el 30% del mismo. Luego hubo que esperar que el OAA lograra el reconocimiento

internacional en el ILAC. Finalmente, cuando estuvieron dadas las condiciones, se presentó la documentación ante la IWTO.

Uno de los principales beneficios de la acreditación es que cuando está reconocida internacionalmente otorga credibilidad y transparencia al mercado y facilita el comercio.

Además permite disponer de una organización especializada e independiente de intereses particulares que actúa sobre la base de criterios exclusivamente técnicos.

También ofrece un rasgo diferenciador, que al actuar como garantía de integridad y competencia aumenta las oportunidades comerciales.

Por lo expuesto, solicitamos a la Cámara de Diputados de la Nación la aprobación del presente proyecto de declaración.

*Gustavo J. A. Canteros*

#### ANTECEDENTE

#### **Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su beneplácito por el reconocimiento otorgado por la International Wool Textile Organization (IWTO), al laboratorio de fibras textiles INTA Bariloche, con sede en San Carlos de Bariloche que lo posiciona entre los mejores del mundo.

*Gustavo J. A. Canteros*